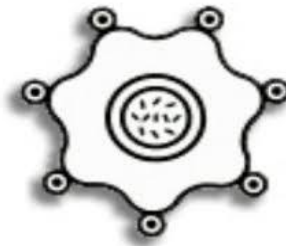




GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Gaceta Municipal

Órgano Oficial del Ayuntamiento de Chiautla,
Estado de México.

Año 2. No. Especial 031/26 Fecha: 14 de mayo de 2026

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

Licenciado Gonzalo Bojorges Conde
Presidente Municipal Constitucional
Chiautla, Estado de México.

A sus habitantes, hace saber:

Que con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 30 y 31 fracción XXXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y el punto V del orden del día de la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha catorce de mayo del año dos mil veintiséis, quienes integran el Ayuntamiento de Chiautla, Estado de México 2025-2027: Lic. Gonzalo Bojorges Conde, Presidente Municipal; Ing. Ofelia Guadalupe Aguirre Andrade, Sindica; Maximino Landon de la Vega, Primer Regidor; Lic. Carla Ivón López Robles, Segunda Regidora; Alejandro Romero Lazcano, Tercer Regidor; María Rubí Herrera Bojorges, Cuarta Regidora; Brenda Guadalupe Mora Montiel, Quinta Regidora; Alejandro Liebre Bernal, Sexto Regidor, Lic. Anel Pineda Almeraya, Séptima Regidora; y la Secretaria del Ayuntamiento, Laura Magno Martínez, publican:

Sumario:

Propuesta y aprobación de la distribución de recursos para apoyo a centros comunitarios de San Lucas y Tlaltecahuacan.





DIRECTORIO

Licenciado Gonzalo Bojorges Conde
Presidente Municipal Constitucional

Ingeniera Ofelia Guadalupe Aguirre Andrade
Síndica

Maximino Landon de la Vega
Primer Regidor

Licenciada Carla Ivon López Robles
Segunda Regidora

Alejandro Romero Lazcano
Tercer Regidor

María Rubí Herrera Bojorges
Cuarta Regidora

Brenda Guadalupe Mora Montiel
Quinta Regidora

Alejandro Liebre Bernal
Sexto Regidor

Licenciada Anel Pineda Almeraya
Séptima Regidora

Laura Magno Martínez
Secretaria del Ayuntamiento



Propuesta y aprobación de la distribución de recursos para apoyo a centros comunitarios de San Lucas y Tlaltecahuacan.

Se informa a los integrantes del Ayuntamiento que tal como es de su conocimiento a través del punto XI del orden del día de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha veinticuatro de febrero del año en curso, se llevó a cabo la aprobación del Presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2026 del Municipio de Chiautla, Estado de México; en el que se aprobó la partida presupuestaria que contempla el rubro de apoyos, no obstante a lo anterior, es necesario precisar en este acto su distribución a favor de los centros comunitarios de San Lucas y Tlaltecahuacan, correspondiéndole a cada centro comunitario la cantidad de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) , para la realización de trabajos en su interior.

Una vez analizada la propuesta, se somete a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, siendo aprobada por Mayoría de votos, dando como resultado ocho votos a favor y una abstención a cargo de la C. Brenda Guadalupe Mora Montiel, Quinta Regidora; en razón a lo anterior, se emite el siguiente:

ACUERDO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113 y 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracciones XVIII, XLVIII y 122 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chiautla, han tenido a bien aprobar por MAYORIA de votos, el acuerdo por el que se aprueba la distribución de recursos para apoyo a centros comunitarios de San Lucas y Tlaltecahuacan.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

La Secretaria del Ayuntamiento de Chiautla, Estado de México, Laura Magno Martínez, en el ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 91 fracciones VII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certifica y ordena la publicación de esta Gaceta Municipal.